

ANEXO II

ACTO DE ADHESIÓN PARA SUJETOS DE LOS RECOGIDOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA PRIMERA, APARTADOS A), B), D) Y E) DEL CONVENIO.

D. Aurelio Fernández García, Alcalde del Ayuntamiento de Lucena, nombrado para este cargo mediante elección celebrada por el Pleno el día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, con competencias para la suscripción de convenios, en virtud de lo dispuesto en el Art. 21.1 s) de la LRBL.

MANIFIESTA

Que, con fecha 25 de septiembre de 2025, se suscribió el Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Digital, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Secretaría de Estado de Función Pública) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de administración digital.

Que, mediante la suscripción del presente acto de adhesión, el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en tanto que Entidad Local regulada en el artículo 3.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, prevista la letra b) de la Cláusula 1.2, existente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expresa su voluntad de adherirse a dicho Convenio, y acepta de forma incondicionada la totalidad de sus cláusulas en cuanto le sean de aplicación, pudiendo quedar adherido a cualesquiera de las soluciones básicas objeto de este Convenio y cuyas especificaciones técnicas y funcionales se recogen en el Anexo I del mismo.

Que, delega en la Comunidad Autónoma de Andalucía su participación en la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula octava del Convenio aceptando las decisiones tomadas en el seno de dicha Comisión, sin perjuicio de lo señalado en la mencionada cláusula.

Que, la adhesión tiene efectos desde la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, previa firma, y perdurará durante el periodo de vigencia del citado convenio.

Firma:

D. Aurelio Fernández García,
Alcalde del Ayuntamiento de Lucena